



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2001-00075-00

De la solicitud anterior y teniendo en cuenta la relación de depósitos judiciales dentro del presente proceso, este Juzgado ordena el pago de los títulos judiciales que se encuentren pendiente de pago y a favor del joven Oscar Andrés Figueroa Molano.

Por la Secretaria del Despacho, realícese el respectivo tramite en la página del Banco Agrario de esta Municipalidad, para cobro de los mismos.

NOTIFIQUESE;

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº127**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 20 y Domingo 21.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria